



# Van 207 impugnaciones contra elección presidencial

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) informó que ha recibido 207 juicios de inconformidad contra los resultados de la elección presidencial.

La Sala Superior, en una tarjeta informativa, señaló que van 43 juicios presentados por Movimiento Ciudadano (MC) contra los resultados de cómputo distrital de la elección de la Presidencia, efectuado por diversos Consejos Distritales del INE en varias entidades federativas.

El PRD lleva 164 impugnaciones contra los resultados del cómputo de la elección de Presidencia, y el PAN emitió juicios contra el Consejo Distrital 2 de Tamaulipas.

El próximo jueves culminará el plazo para impugnar o solicitar la nulidad de las pasadas elecciones federales.

En las elecciones presidenciales, Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano, obtuvo 6 millones 204 mil 710 votos que equivale a 10.32%.

Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, candidata de la Coalición Fuerza y Corazón por México, integrada por los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, consiguió 10 millones 502 mil 697 votos, cifra que equivale a un 27.45%.

A su vez, Claudia Sheinbaum Pardo, can-

didata de la Coalición Sigamos Haciendo Historia, conformada por los partidos políticos Verde Ecologista de México, del Trabajo y Morena, obtuvo 35 millones 924 mil 519 votos, que corresponde a un 59.75%.

En ninguna de las elecciones federales, el PRD obtuvo 3% de la votación, por lo que el Instituto Nacional Electoral comenzó el proceso de prevención para su posible liquidación. A la fecha, ha impugnado los resultados en más de 160 distritos, pero anunció que lo haría en los 300 distritos del país.

La Sala Superior tiene hasta el 31 de agosto para resolver los juicios de inconformidad de la elección presidencial y hasta el 6 de septiembre para entregar la constancia de presidenta electa. Respecto a la elección legislativa, el 19 de agosto se prevé que se resuelvan los juicios contra los resultados de diputaciones y senadurías. / ANGEL CABRERA